



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE 18/2024/CONT_001

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE UNA RED INALÁMBRICA EN EL MARCO DEL MECANISMO “Conectar Europa” (mcs) Iniciativa WIFI4EU

Dada cuenta de la necesidad de proceder a la contratación del servicio para el mantenimiento y gestión de una red inalámbrica en el marco del mecanismo “CONECTAR EUROPA” (mce) INICIATIVA WIFI4EU, con un tipo de licitación de 2.479,34 euros más 520,66 euros correspondientes al IVA lo que hace un total de 3.000,00 euros.

Vista la Memoria del Servicio redactada por el Gestor de Modernización y NNTT del Ayuntamiento de Arnedo con fecha 23 de abril de 2024.

Vista la providencia de la Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2024.

Examinados el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Vista la existencia de consignación adecuada y suficiente para esta finalidad en la partida 4911-21600 “Eq.proc.infor.:Mto-asist.soft-licencia hardw otros” del vigente presupuesto municipal.

Visto el informe de la Secretaria General del Ayuntamiento de Arnedo de fecha 6 de mayo de 2024, en el que se informa favorablemente el expediente de referencia.

Visto que el órgano competente para esta contratación es el Alcalde, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

A la vista de todo lo expuesto, por medio de la presente

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 08/05/2024, con nº de referencia 2024/323 y con resultado Fiscalización de conformidad con observaciones

Esta Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas y a la vista de la propuesta formulada por el Área correspondiente, por la presente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CÓDIGO CSV: 15250363705517735526

<https://sede.arnedo.es/>



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de la prestación del servicio para el mantenimiento y gestión de una red inalámbrica en el marco del mecanismo “CONECTAR EUROPA” (mce) INICIATIVA WIFI4EU, convocando su licitación.

SEGUNDO.- El presente acuerdo implica la autorización del gasto, por importe de 2.625,00 € para la que existe consignación adecuada y suficiente en la partida 4911-21600 “Eq.proc.infor.:Mto-asist.soft-licencia hardw otros” del vigente presupuesto municipal.

Por lo que se refiere a las anualidades 2025, 2026, 2027 y 2028 se asume el compromiso de incluir el gasto correspondiente a la prestación de este servicio en el proyecto de presupuesto de dichas anualidades.

TERCERO.- Aprobar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

CUARTO.- Publicar en el perfil del contratante la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, para que los interesados puedan formular sus proposiciones y ofertas durante un plazo de QUINCE DÍAS NATURALES desde la publicación de dicho anuncio en el perfil del contratante.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CÓDIGO CSV: 15250363705517735526

<https://sede.arnedo.es/>